

DECRETO EXENTO N°: 500 /

PARRAL, Febrero 04 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515, de fecha 09.04.1996.-

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2009/2010, a Don **JUAN CARLOS CASTILLO CERDA**, Directivo, Grado 6°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	08.02.2010	26.02.2010.

2.- **DESIGNASE**, como Administrador Municipal, por los días señalados, a la Sra. **ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**, Directivo, Grado 7° E.M.R.


ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL




JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFE DE PERSONAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (02), Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>CASTILLO</u>	<u>CERDA</u>	<u>JUAN CARLOS</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

<u>13.616.324-8</u>	<u>6</u>
R.U.T.	Grado

<u>I- MUNICIPALIDAD PARRAL</u>	<u>ADMINISTRACION</u>
Dirección	Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 15 días

A contar desde el : 08.02.10 hasta el : 26.02.10

Días pendientes : 0



[Signature]
V° B° Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral, 03 de Febrero de 2010.-